



Carlos Martínez Marín

“El registro de la historia”

p. 21-50

Historiografía mexicana. Volumen I. Historiografía novohispana de tradición indígena

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)
José Rubén Romero Galván
(coordinación del volumen I)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

366 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)
ISBN 970-32-0853-3 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_01/historiografia.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL REGISTRO DE LA HISTORIA¹

CARLOS MARTÍNEZ MARÍN*

Los pueblos que vivieron en el ámbito geográfico-cultural mesoamericano lograron desarrollar formas de expresión gráfica con las que fijaron en piedras, en muros, en vasijas y más tarde en libros, noticias vitales de su cultura, de sus formas de vida y de pensamiento, y de su desarrollo histórico, con lo que lograron, por medio de un sistema de registro bastante complejo, dar permanencia a esos principales aspectos de su cultura con el propósito de conservar lo pasado, dar funcionalidad a lo presente y preservarlos para el futuro.

Ese sistema entró en uso con formas de expresión simples, desde tiempos antiguos anteriores a nuestra era, durante el periodo Formativo medio, del horizonte cultural Preclásico. Indudablemente se inició y desarrolló en la medida en que se produjo el ensanchamiento de los asentamientos de pobladores sedentarios, cada vez más dependientes de la agricultura, en los inicios del urbanismo en Mesoamérica, y fue en las áreas oaxaqueña y maya en donde se produjo su mayor desarrollo inicial y posterior, llegando a ser en el horizonte Clásico de Mesoamérica el sistema universal de registro. Los testimonios más antiguos del sistema de esos tiempos se remontan a unos 25 siglos y, después de experimentar un sorprendente desarrollo, el sistema declinó entre los siglos VIII y X de nuestra era. Se fijó escultóricamente sobre monumentos de piedra asociados con la arquitectura, primero sobre lápidas, después en las llamadas estelas y en altares y posteriormente hasta en los monumentos mismos, en muros, en dinteles y escalinatas, relieves esculpidos o modelados en estuco; también se grabó en piezas de lapidaria aunque en menor cantidad. Bastante se pintó en la cerámica y, finalmente, también se integró en la pintura mural. Tiempo después, y sin que sepamos bien los pormenores, el sistema fue sustituido por el registro pintado sobre soportes blandos, manuales, en superficies más reducidas, en espacios multiplicables, con

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Una primera versión se publicó con el mismo título en Sonia Lombardo *et al.*, *Temas mesoamericanos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, 509 p., ils. (Obra diversa), p. 397-425.

mayores posibilidades de producción cuantitativa y de acumulación. El paso lo dieron los mesoamericanos al inventar los libros que hoy llamamos códices y con el uso de los lienzos.

Hasta hace no mucho tiempo, Estado, registro e historia se concebían como “partes” del inventario cultural mesoamericano del periodo Posclásico, el último del desarrollo de la cultura prehispánica, que fue cuando hubo códices; actualmente, gracias a estudios que no son tan antiguos, pero tampoco de ayer, se concibe que los tres rasgos corresponden a un estadio de formación más antigua, la del horizonte Preclásico, según se dijo, lo que significa que el sistema de registro de información cultural no es tan reciente, pues proviene desde un milenio antes de la época de los códices.

La historia de los estudios que abrieron la puerta a un conocimiento distinto de las inscripciones es un asunto apasionante; del área maya, en donde el sistema de registro se empezó a estudiar y conocer desde el siglo XIX, los nuevos descubrimientos sobre esa materia (Heinrich Berlin, Tatiana Proscouriakoff)² desplazaron a las antiguas concepciones de que se trataba de una epigraffa que registraba y contenía puro saber religioso, astronómico y calendárico. En cambio, se comprobó que allá el registro no era sólo eso, sino también de carácter histórico: que registro e historia, que se crearon para satisfacer las necesidades de una sociedad compleja con un aparato de conducción (Estado), como era ya la sociedad mesoamericana en ese tiempo, se manifestaron en una abundante epigraffa, como lo testimonian los numerosos monumentos con inscripciones que hay en el sureste del país.

La distribución geográfica de los monumentos con textos del sistema de registro glífico —“escritura” lo llaman actualmente los especialistas, sin embozo alguno— comprende el valle de Oaxaca, la zona sur de Veracruz, la occidental de Tabasco y las tierras bajas mayas, aunque no es posible atribuir con exactitud sus orígenes a ningún grupo étnico en particular. El tiempo en que se iniciaron fue la parte terminal del periodo Preclásico medio (Formativo medio), unos 400 años antes de nuestra era, y su vigencia disminuyó en el Clásico tardío, hacia el inicio del siglo X d.C., con la crisis que se denomina la “caída del Clásico”.

Como ya apuntamos, el registro epigráfico evolucionó en función del avance de la formación social. Antes balbuceó su presencia mediante la inscripción de símbolos iconográficos inscritos en lápidas,

² Heinrich Berlin, *Signos y significados en las inscripciones mayas*, Guatemala, Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, 1977; Tatiana Proscouriakoff, “Historical data in the inscriptions of Yaxchilán”, en *Estudios de cultura maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, v. III, p. 177-202.

en el valle de Oaxaca, de donde fue agregando elementos constitutivos de un sistema más complejo, como la numeración de puntos y barras, el formato de glifos en columna sencilla primero, seguidos del indicador de año, y luego el formato de los glifos en columna doble. Allá por el año 200 a.C. se tiene el testimonio más antiguo de la existencia del conjunto calendárico de 260 días, y en esta misma materia calendárica, el uso de la rueda calendárica —el conjunto de 52 años—, producto de la combinación del conjunto de 365 días, el año solar, con el conjunto ritual de 260 días.

Luego del uso generalizado de esta combinación calendárica apareció, al final del periodo, la “Cuenta Larga”, que es el sistema de datación histórico, a partir de una fecha era, cuyos primeros testimonios son del Preclásico tardío, entre 100 a.C. y 100 d.C. Este complejo sistema compuesto de cronogramas (sistema calendárico), numerales (sistema de cuentas numéricas) y la glífica textual se inscribió en estelas, altares, monumentos y estructuras arquitectónicas entre los años 400 a.C. y 600 d.C., en Guatemala, en Oaxaca, en el sur de Veracruz, en el occidente de Tabasco y en Chiapas. El registro jeroglífico alcanzó “su máxima versatilidad, mayor complejidad y más cercana aproximación al lenguaje hablado” en las tierras bajas del área maya. Si bien antes se pensaba que este sistema había servido para la representación de observaciones astronómicas y la medición del devenir del tiempo en abstracto, con los trabajos de investigación que se realizaban, y que empezaron con los descubrimientos ya mencionados de Berlin y Proscouriakoff, se ha avanzado mucho en la tarea de descifrar esos textos glíficos, cuyo contenido es información política y social estructurada en el tiempo histórico mediante el registro calendárico de los acontecimientos, gracias al manejo del sistema de fechamiento solar-ritual-histórico, que es la trama principal, y el uso de glifos-emblemas y topónimos que acotan los lugares y el espacio en los que se dieron los acontecimientos.

Por más que todavía hay desciframientos incompletos, y muchísimos sin descifrar, actualmente se sabe que en las inscripciones de los monumentos mayas se registraron historias locales, de centros de poder hegemónicos; temas que atañen a las élites gobernantes, como nacimientos, entronizaciones, matrimonios, muertes, conquistas, para cuyo registro se erigieron especialmente monumentos conmemorativos, como los ya mencionados —extensos, aunque dentro de los recintos ceremoniales también se hallan algunos con la identificación de territorios, cabeceras, centros de poder, nombres y vidas de los gobernantes, etcétera. Se trata pues de una vasta información, con cuyo rescate se ha ido reconstruyendo una reveladora historia de territorios de

Mesoamérica que antes se desconocía y que sólo se presumía, más fundamentada en hipótesis e inferencias que en lo sucedido en realidad. El enriquecimiento de la reconstrucción se debe principalmente a la recuperación de datos de hechos y de lugares, explicados en el contexto ya conocido por la arqueología (etapas, monumentos, representaciones, creaciones, pensamiento) y de acuerdo con la estructura del calendario.

Un asunto aún por explicar es por qué en la otra gran metrópoli clásica del altiplano, Teotihuacan, no hubo escritura, con todo y que fue contemporánea de los centros mayas y zapotecos, con los que mantuvo relaciones intensas, y a pesar del florecimiento extraordinario que allí tuvo la pintura mural, plena de glifos simbólicos y de iconografía religiosa: sólo de manera muy parca, y hasta época tardía —la fase Xolalpan—, durante los últimos tiempos de Teotihuacan, hubo una forma de registro en algún grado independiente de las representaciones puramente religiosas (periodo Metepec, 650-750 d.C.), cuando en Tlacuilapaxco, de la zona de Amanalco, se pintaron series de “árboles floridos, probablemente en función de topónimos, a juzgar por el glifo visible en la base del tronco”. Acaso este incipiente desarrollo se deba a que allí no se dieron las condiciones para el uso de un sistema de registro, y ni siquiera se nota un interés en ello, aun cuando si se dieron condiciones para el registro y representación de formas de comunicación oral. Los glifos que específicamente registran lugares, junto con otros emblemáticos que ornamentan tocados de personajes, parecen indicar —según E. Pasztory—³ una descentralización del poder en Teotihuacan y su desacralización. De ahí la aparición de indicios de una sociedad en la que contarían más los intereses de grupos de parientes, más preocupados por el acaecer humano y terreno que por el sagrado.

De cualquier manera, resulta difícil explicar esta importante cuestión que plantea la falta de continuidad espacial que debió de haber en el uso del registro, y que en la Mesoamérica preclásica y clásica el florecimiento del registro casi haya cesado en los centros clásicos. Tampoco se sabe cómo se cambió la antigua forma de registro, la de los códices.

Hay pocos elementos de juicio sobre el tema, aunque dos centros sucedáneos pueden servir como ejemplos de permanencia de la epigrafía y del cambio que tuvo lugar en el periodo Epiclásico. Cacaxtla es ejemplo de la persistencia de la epigrafía clásica y Xochicalco lo es del cambio.

³ Esther Pasztory, “A Reinterpretation of Teotihuacan and its Mural Painting Tradition”, *Feathered Serpents and Flowering Trees*, Seattle, The Fine Arts Museum of San Francisco, University of Washington Press, 1988.

En Cacaxtla, los grafemas asociados con las pinturas murales son un medio centenar; hay un sistema numérico, nombres de días, el *xiuhmolpilli* —o sea, la cuenta de años del siglo, al cerrarse en atadura— y el uso de la combinación de barras y puntos de los numerales del sistema de registro maya-zapoteco; por otro lado, se observa el empleo de glifos como el ojo de reptil, con lo que se relaciona con Xochicalco, en donde se ha colectado buena cantidad de glifos desde fines del siglo XIX. Aunque no se ha podido reconstruir el sistema epigráfico total, y éste no parece estar constituido más que por el sistema calendárico y el registro del ritual, en Xochicalco hay testimonios de que el sistema se encaminaba hacia una epigrafía histórica y algunos ejemplos indican ese rumbo: la sustitución de la notación del antiguo sistema calendárico maya-zapoteco por el nahua-mixteco, inscrita en el talud de Templo de Quetzalcóatl y en los tableros de friso donde aparecen los sacerdotes, sabios de los pequeños señoríos sujetos a Xochicalco, congregados para celebrar una atadura de año (Fuego Nuevo), así como para testimoniar la reforma calendárica mencionada.

Los códices

Debido al amplio desarrollo que llegó a tener el sistema de registro en las épocas preclásica clásica en el área oaxaqueña, y principalmente en la maya, es probable que en alguna de ellas haya tenido lugar el invento del libro, ya que de allí son las inscripciones más abundantes, antiguas, complejas y completas.

En el Posclásico, pues, se generalizaron la confección y el uso de los códices, que perduraron el resto de los tiempos prehispánicos y aún entre las comunidades indígenas de la época colonial; por su larga vigencia, por su contenido y también por las formas de representación, este quehacer tuvo especial importancia y significado para los pueblos mesoamericanos y para las comunidades indígenas coloniales, como lo tiene hoy en día para la cultura mexicana.

Cabe mencionar que el sistema de registro en la cultura mesoamericana es único entre las culturas prehispánicas americanas, y no sólo eso sino que la mesoamericana es la única de las culturas antiguas que produjo códices, fuera de las del Viejo Mundo, y los desarrolló y realizó con amplio dominio.

Con los códices, nuestros antepasados lograron fijar permanentemente la memoria histórica y gran parte de su repertorio cultural, además de las normas y funciones de los individuos y de las instituciones,

tanto en el ámbito de las comunidades étnicas como en el Estado. Aseguraron así la comunicación y continuidad de su desarrollo, sabiduría, creencias y quehaceres. Los registros en códices trajeron consigo una mayor eficacia y la ampliación en el funcionamiento de la sociedad mesoamericana, a la que el invento de los códices le dio el rango de portadora de una cultura de libros.

Por otra parte, con los códices los mesoamericanos lograron fijar su sabiduría y cultura presentes y sus tradiciones en forma más condensada y, por lo tanto, con mayor eficacia y amplitud cuantitativa y cualitativa. Asimismo, cabe mencionar que su importancia no se agota en su tiempo, pues para los herederos de la cultura mesoamericana, a pesar de tantas y lamentables vicisitudes postreras, son fuentes prístinas para el estudio, el rescate y la reconstrucción de la historia y la cultura de los pueblos prehispánicos; constituyen una herencia cultural de primer orden y, por lo tanto, son monumentos de gran interés para disciplinas como la arqueología, la etnografía y la historia; tienen también un elevado rango como obras representativas del arte prehispánico, ya que muchos códices, a más de ser fuentes de información para las disciplinas antropológicas, son creaciones de gran valor estético. Son obras totales de escritura, de lenguaje, y sabiduría histórica y religiosa, en las que se registró el mundo religioso mesoamericano y el quehacer histórico de sus pueblos; en todo ello radica su indudable originalidad.

Los pueblos mesoamericanos confeccionaron gran variedad de códices en lo que a su temática se refiere. Por los cronistas más conocidos del siglo XVI, tenemos la impresión de que los más fueron de temas religiosos e históricos. Los prehispánicos que han llegado hasta la actualidad son muy pocos, aunque por los cronistas sabemos que en tiempo anterior a la conquista había gran cantidad, en todos los pueblos y en todas las metrópolis mesoamericanas. Los había en sus instituciones, y hasta conservados en repositorios especiales, verdaderas bibliotecas —*amoxpialoyan*, en náhuatl— como las de Tezcoco —admirada por los españoles cuando entraron en esa urbe cultural—, Tenochtitlan y Tlatelolco. Su existencia fue confirmada por los sobrevivientes y por la continuidad del sistema en la época colonial, hasta el siglo XVIII. Sabemos por los que se conservan que los hicieron nahuas, mixtecos y mayas; por lo que dicen los cronistas, que los confeccionaron y usaron el resto de los grupos mesoamericanos, como huastecos, totonacos, purépechas; los pueblos de las áreas meridionales de Mesoamérica: pipiles, chorotegas, nicarnos, y, naturalmente, todos los que los siguieron haciendo durante el colonato.

Los testimonios de los cronistas

Los códices fueron prontamente conocidos por los conquistadores y los comentaron los que escribían; se siguieron ocupando de ellos, bien llamaron mucho su atención, bien porque eran novedad, cosa que no se había visto en el mundo insular y de tierra firme, o bien porque de diversas maneras se sirvieron de ellos. Bernal incorporó en su crónica varios comentarios al respecto; por ejemplo, recuerda el lugar en donde la hueste vio los primeros libros: “en un pueblo situado entre Cempoal y Quiahuiztlán... hallamos las casas de ídolos... y muchos libros de su papel.”⁴

El cronista español observa una de sus características más llamativas, dice que estaban “cogidos a dobleces, como a manera de paños de Castilla”. En cuanto a sus formas, escribe que cuando estaban ya en Tlaxcala les llevaron a Maxixcatzin y Xicoténcatl “unos grandes paños de henequén”, es decir, unos lienzos, donde se habían plasmado las batallas contra Moctezuma. Agrega que en Tenochtitlan “tenían con sus libros una gran casa de ellos” y que el “mayordomo mayor” de Moctezuma, al que los conquistadores llamaron Tapia, “tenía cuenta de todas las rentas... con sus libros hechos de papel”. Hernán Cortés también había escrito que “había cuenta y razón de lo que cada uno era obligado a dar”.⁵

El capitán de las huestes peninsulares en los primeros tiempos se interesó —y lo escribió en sus cartas— en ciertos códices con información muy de acuerdo con sus preocupaciones, de los que dice: “me trajeron figurada en un paño (lienzo) la costa”,⁶ en donde se mostraban la desembocadura de un río y un ancón.

Pero esta particularidad de los mesoamericanos no sólo despertó el interés circunstancial o estratégico de los españoles, para quienes fue algo sorprendente y de gran utilidad; también asombró a intelectuales, misioneros, cronistas e historiadores. En dos momentos del siglo XVI, dos intelectuales humanistas se refieren a estas obras: Pedro Mártir de Anglería y Francisco López de Gómara. El primero comenta el hecho cuando se refiere a los primeros libros mesoamericanos llegados a España con el botín obtenido por Cortés en la primera etapa de la expedición por la costa del Golfo de México. Los comentarios

⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1944.

⁵ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1971 (Sepan cuantos, 7).

⁶ *Idem.*

hechos en su “Década” son sorprendentes, porque sus opiniones muy tempranas sobre estos “libros” son muy plausibles, aceptables, equilibradas; dice de ellos que “ya hemos dicho que estas gentes los poseían”, describe muy acertadamente lo relativo a su forma, materiales y proceso de elaboración. Los compara con los de la cultura clásica occidental, con las tablillas para usar y borrar, y habla de los caracteres, “diferentes a los nuestros... casi semejantes a la escritura egipcia”; pero, sobre todo, se atreve a penetrar en su contenido y representación; “figuras de hombres y animales [...] sobre todo reyes y magnates [...] es de creer que en esos escritos se contienen los gestos de cada rey... son como láminas representativas de los protagonistas”. Y concluye: “contienen, según se cree, sus leyes, el orden de sus sacrificios y ceremonias, sus cuentas, anotaciones astronómicas y tiempos para sembrar”.⁷

Al mediar el siglo Gómara escribe, ya con más información y con muchos más elementos de juicio, que en las Indias no se han hallado letras, lo “que no es pequeña consideración”, que sólo en Nueva España usan “unas ciertas figuras que sirven de letras, con las cuales notan y entienden toda cualquier cosa”; que “semejaban mucho a los jeroglíficos de Egipto”, y añade que “los libros [son] grandes, como pieza de paño”, están escritos por ambas caras, que hay otros enrollados, que los pintan en papel hecho de algodón y de “hojas de metl”.⁸

Después, con el arribo de los misioneros, son los evangelizadores cronistas, los franciscanos principalmente, los que opinan sobre los libros y los usan; de Motolinía a Mendieta, incluidos naturalmente Sahagún y Landa. El primero dice que “sus libros e memoriales que de figuras tenían... eran libros muy de ver, muy bien pintados, de figuras e caracteres”; que estos indios, “aunque bárbaros y sin escritura de letras, mucho orden y manera tenían de contar” los tiempos, años y días, y sus hazañas y varias particularidades más; agrega cuántas clases de libros tenían y cómo él mismo los usa y llama a conocerlos: “si quieres ser curioso en ésto, vé sus libros”.⁹

Sahagún y Landa, y hasta Mendieta, más o menos coinciden en que tenían libros de caracteres que no son letras sino “imágenes y pinturas” (Sahagún) con las que “se comunicaban” (idem) y con ellos “entendían sus cosas, las daban a entender y las enseñaban” (Landa) y que “esta

⁷ Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 v., México, José Porrúa e Hijos, 1964.

⁸ Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, Madrid, Espasa Calpe, 1941.

⁹ Motolinía (fray Toribio de Benavente), *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969 (Sepan cuantos, 129).

gente carecía de escritura, no les faltaba para ayuda de la memoria pintura y caracteres por donde se entendían a falta de letras” (Mendieta).¹⁰

Por su parte, opinan sobre los códices los jesuitas Tovar y Acosta, tan relacionados en sus escritos. Dice el primero que para “saber esas antiguallas... con certidumbre”, el virrey “mandó juntar las libretas que ellos tenían... y los de México, Texcoco y Tula, se las trajeron.”¹¹ En tanto que el segundo, más puntual, escribe que los indios tenían “gran noticia y memoria de sus antiguallas [pues] podían conservar sus historias [que] no les faltaba algún género de letras y libros conque a su modo conservaban las cosas de sus mayores”. Y continúa diciendo que los indios tenían “unos libros de hojas a su modo encuadernados y plegados en que tenían los indios sabios” sus conocimientos “y sus antiguallas, cosa de grande curiosidad y diligencia”.¹²

Torquemada, ya en el siglo XVII, no deja de mencionar los códices, a pesar de que supuestamente ya no había y, claro, porque él “habiendo buscado su origen en libros que los naturales tenían” dice que se habían hallado muchos “libros de papel que en la tierra entonces usaban [con] un modo de escritura (que eran Pinturas) con las cuales se entendían”, y agrega que en los libros “conservaban sus ritos, y ceremonias, y los sucesos de casos acaecidos, e historias”.¹³

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, que recopiló códices y los tuvo consigo, además de otros documentos e informaciones que le sirvieron para sus obras históricas, los usó profusamente y, en su afán por la certidumbre y fidelidad de su obra, siempre remite en sus escritos a esas “historias”. El historiador reconoce el provecho que sacó de ellas, de “las pinturas y caracteres conque están escritas y memorizadas sus historias”, sus leyes, ritos, ceremonias, sus dioses, sus templos, y se duele de que las hayan destruido “lo que fue uno de los mayores daños que tuvo esta Nueva España”.¹⁴

En el siglo XVII, aparte de las opiniones muy valorativas del tezcocano Ixtlilxóchitl, tenemos las de fray Francisco Burgoa, criollo, oaxaqueño, conocedor de los indios, de sus lenguas —zapoteca y

¹⁰ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1979 (Sepan cuantos, 300); fray Diego Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Editorial Pedro Robredo, 1938; fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Salvador Chávez Hayhoe editor, 1975.

¹¹ “Correspondencia entre los padres José de Acosta y Juan de Tovar”, *Históricas*, n. 63 (enero-abril 2002), p. 33.

¹² José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1962.

¹³ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 3 v., México, Porrúa, 1969.

¹⁴ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975.

mixteca— y de su cultura antigua. Él escribe hacia fines del tercer cuarto del siglo:

Entre la barbaridad de estas naciones [mixtecas y zapotecas] se hallaron muchos libros, donde todas sus historias escribían con unos caracteres tan abreviados, que en una sola plana expresaban el lugar, sitio, provincia, año, mes, día... nombres de los dioses, ceremonias y sacrificios o victorias.¹⁵

La descripción, indudablemente, la hizo Burgoa con un códice o códices mixtecos ante sí.

El tema de los códices, en términos de testimonios, lo hallamos en las crónicas; sólo más tarde se convertirá en asunto de historiadores y, más tarde aún, de antropólogos, los que con procedimientos racionalistas y científicos estudiarán los códices externa e internamente desde el siglo XVIII, a partir de Clavijero y Fábrega.¹⁶

La destrucción

Por lo que hemos visto, según los cronistas, los códices prehispánicos fueron muy numerosos, pero son muy pocos los que se conservan, pues en su mayoría fueron destruidos durante la invasión europea del siglo XVI. No sabemos cuántos se perdieron, ni conocemos todas las circunstancias en que esto ocurrió, pero sí contamos con noticias de que los destruyeron los soldados en la guerra de conquista, y a ellos se sumaron evangelizadores y funcionarios civiles y religiosos, puesto que los consideraban obras de la “gentilidad” de los indios y, por lo tanto, obras del demonio. La destrucción de estas valiosas obras fue uno de los efectos de la política de colonización.

Víctor M. Castillo Farreras escribe lo siguiente acerca de esta pérdida:

Tan impresionante acervo documental no habría de pervivir por mucho tiempo a la llegada del conquistador y la subsecuente imposición del nuevo orden... la usurpación de la riqueza y del poder ajenos redundó en la destrucción de las ideas de los vencidos.¹⁷

¹⁵ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de América*, México, Archivo General de la Nación (Publicaciones XXV y XXVI), 1934.

¹⁶ Francisco J. Clavijero, s.j., *Historia antigua de México*, México, Editorial Delfin, 1944.

¹⁷ Víctor M. Castillo Farreras, “El testimonio de los códices del periodo posclásico”, *Historia de México*, v. 2, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1974.

De la destrucción en la guerra hablan los cronistas que ofrecen los pormenores de las tomas de Tezcoco y Tenochtitlan, cuyas “librerías” sufrieron la destrucción junto con los palacios de gobierno en los que estaban; el fuego acabó con los repositorios y con los códices. Tenochtitlan y Tlatelolco, a su vez, fueron sometidas a una brutal estrategia, labor de zapa con la que arrasaron todo, y Tezcoco fue objeto de las represalias de los aliados tlaxcaltecas, los que, según acusan los españoles, para vengar los viejos agravios incendiaron el palacio de gobierno que aún llamaban “los acolhuaque de Nezahualpilli”. Tezcoco, una de las tres metrópolis de la Triple Alianza, se había convertido en un gran centro cultural; allí se albergaba una importante tradición pictórica de códices: tenían su barrio de especialistas, Tlailotlacan, y allí Nezahualcōyotl se distinguió por la protección y apoyo brindados a las artes y la cultura, y por su estímulo a la pintura (hechura) de libros, por lo que en el *amaxpialoyan* se guardaba un importante acervo. En la tierra tezcocana se procuró guardar la memoria del pasado, por lo que había una verdadera “escuela historiográfica”; esto se deduce de las constantes referencias del historiador tezcocano Ixtlilxóchitl a “las historias” que allá había y a cuyas rehechuras coloniales él tanto acudió para documentar sus obras.

Todo eso fue convertido en cenizas. Al respecto, es puntual la referencia de otro noble tezcocano, Juan Bautista Pomar, quien afirma que

faltan sus pinturas en que tenían sus historias, porque al tiempo que el Marqués del Valle D. Hernando Cortés con los demás conquistadores entraron... se las quemaron en las casas reales de Nezahualpiltzintli.¹⁸

Y los libros que los militares no destruyeron o “que no fueron devorados por el agua y el sol, arderían como víctimas de otra conquista”, dice Ángel María Garibay refiriéndose a la conquista espiritual,¹⁹ como la llama Robert Ricard; el propio fray Bernardino de Sahagún, dejando que aflorara su celo apostólico, escribe: “De estos libros y escrituras, los más de ellos se quemaron al tiempo que se destruyeron las otras idolatrías”.²⁰

Claro que hubo opiniones que condenaron la destrucción, y aunque postreras, no por eso son menos valiosas. Fray Diego Durán se expresa así:

¹⁸ Juan Bautista Pomar, *Relación de Tezcoco*, en *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, México, Salvador Chávez Hayhoe editor, 1941.

¹⁹ Ángel María Garibay K., *Historia de la literatura náhuatl*, México, Porrúa, 1953-1954.

²⁰ Sahagún, *op. cit.*

erraron mucho los que, con buen celo pero no con mucha prudencia, quemaron y destruyeron al principio todas las pinturas de antiguallas que tenían, pues nos dejaron sin luz... Porque hubo algunos ignorantes que creyendo ser ídolos las hicieron quemar, siendo historias dignas de memoria y de no estar sepultadas en el olvido...²¹

Claro que se refiere a las “historias” y no a las pinturas religiosas.

De haber quemado libros se ha acusado también al primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga; hay quienes lo niegan, pero tal vez haya habido algo de verdad, puesto que él fue el responsable del Auto de Fe que mandó realizar en Tezcoco por idolatrías, en el que pereció don Carlos Ometochtzin, señor del Acolhuacan ya bajo el dominio español, y hubo en la empresa destrucción de ídolos, incluyendo el monumental Tláloc del Tlalocatépetl. Empero, si con la destrucción de ídolos que hubo esa vez no desaparecieron los códices, sí sobrevino la tragedia como consecuencia del hecho, ya que, de acuerdo con Pomar e Ixtlilxóchitl, los principales del antiguo reino de Tezcoco que tenían pinturas las guardaron y las quemaron por temor de que el obispo los acusara de idólatras.

Tal vez el caso más sonado sea el auto que realizó fray Diego de Landa en Maní (Yucatán), en 1562, en el que aparte de destruir —como antes Zumárraga— gran cantidad de “Ídolos” y reprimir cruelmente a los pobladores, destruyó libros, muchos —26 o 50, no hay acuerdo en la cantidad—, y él mismo dice: “Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sintieron a maravilla y les dio mucha pena”.²²

Finalmente, refiero el caso que recogió fray Francisco Burgoa sobre la memoria de los mixtecas; se trata del dominico Benito Hernández, quien en sus andanzas como evangelizador y radical extirpador de idolatrías “tuvo noticia del panteón nefando de innumerables supersticiones, que generalmente veneraban todos los pueblos y señoríos de esta Mixteca, en la cumbre de un cerro que descollaba con eminencia sobre todos”, en la cumbre de Cervatillos, en las montañas de Chalcatongo, en donde había “una grandísima oquedad o cueva” en la que depositaban “a sus reyes y señores”.

Fue allá fray Benito y encontró arreglada “una dilatadísima cuadro”, con hoyos y urnas de piedra sobre los que encontró los cadáveres

²¹ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme*, México, Editora Nacional, 1951.

²² Landa, *op. cit.*

“en hileras, amortajados con ricas vestiduras”, “joyas de piedras y sartales de oro”. Allí reconoció a algunos señores recientemente fallecidos que “tenían por buenos cristianos” y vio otro recinto más en donde tenían en nichos y con altares los ídolos “y lienzos de pinturas”. Todo lo destruyó personalmente, él solo, en inusitada acción que dramáticamente refiere Burgoa.²³

Clases de códices

Esos muchos códices que hubo sirvieron para varios propósitos, los que correspondían a las necesidades y funciones de una sociedad como la mesoamericana, estratificada, que aún conservaba grupos corporados de la organización étnica y tenía ya clases incipientes de especialistas, entre los que destacaban los dedicados al ejercicio del poder. En las comunidades se hicieron y usaron códices en los que se llevaba el control administrativo, especialmente de tierras y tributos, y las clases dirigentes empleaban los que servían al Estado; en ellos se registraban los asuntos de gobierno y administración, y la sabiduría pasada y presente en la que se fundaban. Hubo por tanto libros con las cuentas tributarias, otros con los registros de los territorios de los señores y de los pueblos sujetos, otros más en los que recopilaban sus leyes y mandatos, los que sirvieron para el uso y la permanencia de la historia, la religión y el pensamiento.

Los cronistas que se ocuparon de los pueblos nahuas coinciden, con algunas excepciones, en que hubo cinco clases principales de libros; describen sus funciones, pero algunos dan los nombres de los códices y otros no, por lo que hay diferencias en la información. Según éstos hubo el *xiuhámatl* o libro de los años (lo identificaron como anales); el *tonalámatl*, que contenía el *tonalpohualli* (cuenta de los días, ciclo ritual de 260); el *xshuitl* (libro del año; cuenta de las veintenas del año con sus festividades, también llamado *ilhuiámatl*, libro de las festividades) y el *xiuhpohualli* (cuenta de los años: el ciclo solar de 52 años). El *tlacamecayoámatl* (según Ixtlilxóchitl es el libro de los linajes), el *teoamoxtli* (libro de los dioses: teología, teogonía y cosmogonía) y el misterioso *temicámatl* (libro de los sueños, embaimientos, vanidades y agüeros, según Motolinia), desconocido porque los de su género fueron todos destruidos por los españoles, que consideraron “la interpretación de los sueños como algo diabólico”; tal vez por ello pueda identificarse, como dice el padre Garibay, con el que se llamaría

²³ Burgoa, *op. cit.*

tezauhámatl (libro de lo diabólico).²⁴ Pero hubo más todavía: los ya mencionados registros de obligaciones (tributos), de tierras (*tlalámatl*), los que podríamos llamar cartográficos (lienzos en los que se registraban las jurisdicciones territoriales, unos, y otros con los registros geográficos), y los grandes lienzos informativos, como aquellos con los que informaron a Moctezuma sobre la expedición de Juan de Grijalva (1518): cómo eran los navíos, las personas, sus rostros, de sus barbas, de sus trajes (Torquemada); los hechos de la presencia de los invasores encabezados por Cortés, y sobre todo la expedición (Bernal, Ixtlilxóchitl, Torquemada); aquel con el que mostró Maxixcatzin —uno de los *tlatoque* tlaxcaltecas— a los españoles las batallas que habían tenido contra los guerreros de la Triple Alianza (Bernal, Cortés). O bien, aquellos “paños grandes” con los que informaron a Cortés de la presencia de Pánfilo de Narváez (Bernal); y otros con los que dieron cuenta a Moctezuma de la victoria de Cortés sobre aquél (Herrera, Torquemada).²⁵

Por último, en el mundo náhuatl los cronistas hablan de unos pequeños pliegos, que dicen se llamaron “amales”, de *ámatl* (papel), que se enviaban como “órdenes, mandatos”, con mensajeros (Bernal). Cortés rápidamente utilizó el medio en plena guerra. En el *Lienzo de Tlaxcala* se registró a un mensajero llevando su papel.

En la Mixteca, de donde procede el mayor número de códices prehispánicos y en donde persistió el uso durante la Colonia, la mayoría de aquéllos son historias genealógicas que don Alfonso Caso llama *naánde ye*, es decir, más o menos *memoranda*, forma que subsistió, junto con la información sobre el territorio jurisdiccional de los antiguos señoríos, en los muchos “lienzos” que se hicieron en la época colonial basándose en los de la época prehispánica.²⁶

Los códices prehispánicos que aún existen

De la cantidad inmensa de códices prehispánicos que hubo, “restos apenas míseros... habrían de llegar hasta nosotros”, 19 en total si consideramos que uno tiene en su reverso otra pintura diferente, o 22 si tomamos como prehispánicos 3 que fueron hechos en los primeros tiempos coloniales, pues si bien es cierto que muestran alguna influencia europea, ésta es menor, y como conservan la tradición prehispánica en la mayoría de sus partes, es útil, y tal vez hasta válido,

²⁴ Garibay, *op. cit.*

²⁵ Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas y tierra firme del mar océano*, Asunción del Paraguay, Guarania, 1944-1946.

²⁶ Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, v. I y II, México, FCE, 1977 y 1979.

considerarlos junto con los que son anteriores a la llegada de los españoles. De estos 22 códices, sólo 4 están en México, los demás se hallan en diversos países europeos, y sus nombres tienen que ver con circunstancias históricas posteriores a su origen; de los restantes, 5 están en Inglaterra; en Italia, Francia y Austria, 3 en cada país; 1 en Alemania, y 1 más en España.

Estos códices se han agrupado por la similitud de sus características formales, su iconografía y su contenido temático, en cuatro grupos: 1) el de códices mexicas, que comprende el *Códice Borbónico*, el único prehispánico de contenido religioso; la *Tira de la Peregrinación*, histórico, y la *Matrícula de Tributos*, que contiene el registro de los tributos que se pagaban a la Triple Alianza. 2) El segundo grupo es el de códices mixtecos, en el que se cuentan el *Códice Nuttall*, el *Vindobonensis*, el *Bodley*, el *Colombino*, el *Selden II*, el *Becker I*, y el *Becker II* y el *Gómez de Orozco*, todos ellos de contenido histórico-genealógico, excepto el anverso del *Vindobonensis*. 3) En el tercer grupo quedan los códices poblano-tlaxcaltecas: *Borgia*, *Vaticano B*, *Cospi*, *Féjerváry-Mayer*, *Laud* y *Códice del Culto al Sol*. 4) Finalmente, en el grupo de códices mayas están comprendidos el *Códice de Dresde*, el *Códice Pérez* o *Códice de París* y el *Códice Tro-Cortesiano* o *Códice de Madrid*. Los códices que integran estos dos últimos grupos tienen contenido calendárico-astronómico-religioso.

Características de los códices y su valor como obra

La pintura de los códices es, junto con la mural y la de la cerámica pintada, una de las expresiones más importantes de la pintura prehispánica; si bien no todos los códices habrán tenido el mismo valor plástico, la mayoría de los que se conservan lo tienen: destacan sus particulares superficies, su propia estructura, y una especial y original asociación plástica. En la superficie total se dio la estructura completa de la obra, y en algunos, estructuras parciales en sus partes; en su superficie los pintores crearon la concentración pictórica, por medio de glifos de diversas categorías y significado, que no sólo fueron instrumentos del registro, sino representaciones simbólicas que sirvieron para integrar obras de diversa temática, las que por su contenido, la representación y la función social que cumplían, dieron por resultado un peculiar y original estilo.

Esos libros tuvieron formas variadas, según la función de su contenido; los hubo de formato desplegado, de tamaños y formas diversos, y aquellos de uso continuo pintados sobre tiras, que doblaban en

secciones iguales, lo que les da apariencia de pequeños biombos. El cronista Bernal Díaz del Castillo los describió con precisión diciendo que estaban doblados “a la manera de paños de Castilla”,²⁷ formato que produjo páginas grandes o pequeñas, verticales, cuadradas o apaisadas, según el tamaño de cada biombo y su aprovechamiento.

Los materiales de los soportes son una especie de papel que se fabrica con las fibras liberianas de higuierillas del género *ficus*, papel que en náhuatl se llama *ámatl* y en maya *copó*; los mexicas y los mayas pintaron sus códices sobre estas tiras; en cambio, los códices mixtecos y los poblano-tlaxcaltecas están pintados sobre tiras de piel de venado.

Los libros históricos y los religiosos

Como ya dijimos, los que quedan son de dos clases, los históricos y los calendárico-religiosos; de los primeros, que en náhuatl se llamaron *xiuhámatl* —nombre que se traduce como anales—, tenemos la *Tira de la Peregrinación* y todos los mixtecos que eran denominados *naándeye*, término que se traduce como *memoranda*. Los calendáricos y religiosos son el mexica *Códice Borbónico*, los seis poblano-tlaxcaltecas y los tres mayas.

Los *xiuhámatl* tuvieron en sus páginas registrada la historia de los pueblos que los hicieron, al igual que los *naándeye* mixtecos, que consignan como trama los hechos históricos realizados por los gobernantes de los muchos señoríos que hubo en la Mixteca, señores que se atribúan origen divino, con lo que justificaban el poder; la urdimbre de esos libros son las genealogías de esos “reyes”.

Los códices calendárico-religiosos contienen la sabiduría cósmica, los periodos de tiempo, su transcurso y su carácter, regido y conducido por las deidades cuyos patrocinios y cultos respectivos están en esos libros que recibían el nombre de *tonalámatl*, “libro de los días y su carácter”.

El sistema de registro mesoamericano permitió recuperar muchos rasgos de la sociedad, como objetos, cantidades, nombres propios y de lugar, y muchas ideas del imaginario colectivo, pero careció de registros que representaran acciones u oraciones complejas. Por eso se acepta en principio que los mesoamericanos no tuvieron el beneficio de un sistema de registro que fuera escritura plena, y sólo el sistema de registro maya puede considerarse escritura jeroglífica. Empero, como vimos, los mesoamericanos llegaron a condensar en estructuras, no

²⁷ Bernal, *op. cit.*

sólo en imágenes, muchas peculiaridades de su pasado y del presente, de su actuar en la vida y la sociedad y de sus concepciones sobre el mundo, la vida, de su pensamiento y de sus creaciones.

Ya se dijo que el sistema de registro era bastante antiguo, de mediados del Preclásico medio. Tuvo su primera forma de expresión sobre materiales duros, y probablemente desde el siglo IX se haya generalizado el empleo de soportes de materiales blandos.

Cuatro sistemas principales de registro se dieron en la historia de Mesoamérica: el zapoteco y el maya, durante varios siglos sobre piedras, continuarían después en los códices; el náhuatl, y el mixteco, que en lo que se conoce tuvo la mayor representación en códices.

El más complejo de los cuatro sistemas, y el que alcanzó mayor perfección, fue el maya, pues fue “completo... con todos los rasgos de una escritura”, y es el que más se acerca a un sistema escritural. Los especialistas afirman que es el de mayor capacidad para registrar los matices del lenguaje. Que sus jeroglíficos “se componen de uno o más elementos asociados (afijos, prefijos, sufijos, etcétera), que dictan en ocasiones el significado del todo” y que en los “cientos de glifos” de la época clásica “hay muchos que se pueden identificar como verbos, sustantivos, adjetivos, preposiciones y otros elementos gramaticales”. Que se compone de “glifos compuestos” de “signos principales más sufijos”, aquellos contruidos por sustantivos más adjetivos o raíces y tiempos verbales. Que hay también determinativos que sirven para “especificar significados particulares” de “los glifos a los que acompañan”.

El sistema de registro zapoteco, epigráfico, parece ser el más antiguo, y aunque se desarrolló hasta el grado de la inscripción de columnas textuales, declinó y se asimiló al mixteco. Este último, que también tuvo expresión sobre superficies líticas, arribó a la historia al tiempo de la “Caída del Clásico”, tal vez la época en la que aparecieron los libros; este sistema se produjo principalmente en códices. Don Alfonso Caso, de acuerdo con el sistema de clasificación de su tiempo, opinaba que este sistema era mixto y que en él se advertía una combinación de tres clases de glifos: 1) iconogramas —que representan imágenes—, 2) ideogramas o símbolos —utilización de símbolos en lugar de las cosas mismas para representar ideas—, y 3) fonogramas, que son figuras que sirven como pies de entrada para dar los sonidos y no las figuras representadas, es decir, representación tipo *rebus*.²⁸

²⁸ Caso, “Mixtec Writing and Calendar”, *Handbook of Middle American Indians*, v. 3, *Archaeology of Southern Mesoamerica*, segunda parte, Austin, University of Texas Press, 1965.

Los grupos nahuas tuvieron igual sistema de registro, que según Leonardo Manrique está compuesto por una glífica combinada que consiste en logogramas (pictogramas e ideogramas), suma lógica (conjunto de grafemas que por ello tienen un metasignificado), signos geométricos (ideogramas numerales), determinativos (grafemas que indican el sentido), *rebus* (transcripción de palabras homófonas) y confirmadores de sonido (grafemas que confirman la lectura de otro).²⁹

La diferencia entre estos dos sistemas de registro —del Posclásico— es que en el mixteco había sentado sus reales en forma importante, cuantitativa y cualitativamente, el uso de claves fonéticas, y en el náhuatl en cambio se usaron mucho menos.

Un asunto importante planteado desde la década de los ochenta es aquel que pretende que el sistema de registro náhuatl es un sistema escritural, según el cual todos los grafemas, y hasta las mínimas partes que los componen, corresponden a oraciones habladas (si así fuera, se trataría de un sistema metaescritural), lo cual no pasa de ser un bonito deseo que no se ha investigado científicamente.

Los especialistas

Los que crearon los códices fueron especialistas, los sabios poseedores de los libros y los pintores; las habilidades de unos y otros concurrían con su ministerio sacerdotal; pero también los hubo de diversos niveles, según las necesidades y propósitos y los estratos sociales a los que prestaban sus servicios; desde los que hicieron los menos elaborados para las comunidades de productores de bienes de consumo y de uso —los *tlalámatl*, libros de tierras, o los *amoxitequiuh*, de tributos— hasta los que, agregados al palacio o al templo, crearon los *xiuhámatl*, *tonalámatl* y otros de variados contenidos.

De la indudable producción de libros de estos especialistas “reales” han quedado los que para nosotros son obras de arte. Sus libros los hicieron con el oficio que llamaban *amatlacuilolli*, es decir, “la pintura de libros”, el arte de la escritura con la “tinta negra y los colores”, para el *tecpan* o palacio, sede del poder estatal, y para el *teopan* o templo, sede del poder religioso. El sabio, *tlamatini* historiador sacerdote, depositario de la ancestral sabiduría del grupo o del Estado, cuidaba

²⁹ Leonardo Manrique Castañeda, “Ubicación de los documentos pictográficos de tradición náhuatl en una tipología de sistemas de registro y de escritura”, *Primer coloquio de documentos de tradición náhuatl*, México, UNAM-IIIH, 1989. Leonardo Manrique y otros, *Los códices de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (catálogo de una exposición temporal en el Museo Nacional de Antropología), 1979.

del quehacer del sacerdote pintor, el *tlacuilo*; uno y otro conocían la historia, los mitos, la cosmogonía, los recónditos conocimientos religiosos, astronómicos y calendáricos. Tales especialistas son los que describe el texto que los informantes proporcionaron a fray Bernardino de Sahagún, que dice:

El pintor: la tinta negra y roja,
artista, creador de las cosas con el agua negra
Diseña las cosas con el carbón, las dibuja, prepara el color negro,
lo muele, lo aplica.
El buen pintor: entendido, Dios en su corazón, diviniza con su corazón
a las cosas,
dialoga con su propio corazón.
Conoce los colores, los aplica, sombrea,
dibuja los pies, las caras,
traza las sombras, logra un perfecto acabado.
Todos los colores aplica a las cosas,
como si fuera un tolteca
pinta los colores de todas las flores.
El mal pintor, corazón amortajado,
indignación de la gente, provoca fastidio, engañoso, siempre anda
engañando.
No muestra el rostro de las cosas,
da muerte a sus colores,
mete a las cosas en la noche.
Pinta las cosas en vano,
sus creaciones son torpes, las hace al azar, desfigura el rostro
de las cosas.³⁰

Los usuarios

Los que usaban los complejos libros hechos en las cabeceras urbanas, en los centros estatales o religiosos, eran los mencionados *tlamatínime*, quienes hacían la declaración y eran quienes sabían descifrar, pues habían sido instruidos para ello, pero los libros históricos y los religiosos no eran sólo para ellos ni para tenerlos en las bibliotecas del *tecpan* o del *teopan*: los usaban en las ceremonias públicas, en las que los sacerdotes sabios los mostraban al pueblo, los purificaban luego los declaraban. Los manuales o almanaques para la predicción, los *tonalpohualli*,

³⁰ Sahagún, *Códice Matritense de la Real Academia*, f. 117v, trad. de Miguel León-Portilla, en *Siete ensayos sobre la cultura náhuatl*, México, UNAM (Filosofía y Letras, 31), 1958.

los usaban los *tonalpouhque* para hacer los pronósticos que regían la vida futura por medio de la “astrología judiciaria” contenida en esos libros; y también de acuerdo con el carácter de los días o los periodos de tiempo marcados en ellos fijaban las fechas propicias para realizar toda clase de empresas: labores agrícolas, ocupaciones artesanales, viajes, transacciones, guerras, elecciones, unciones, etcétera; y naturalmente, para establecer los pronósticos y con ellos fijar los días propicios para los actos públicos y los privados de gobernantes, funcionarios, artesanos, comuneros, como dedicaciones, iniciaciones, matrimonios, sucesiones y demás. Los *tlamacazque* (sacerdotes) usaban los suyos para establecer la observancia del culto, las festividades religiosas: las de las veintenas, las anuales, las cuadrianales, las del siglo. Y los funcionarios locales y los estatales usaban aquellos otros libros que conocemos por referencia y por supervivencia, en los que se llevaba el registro de los pormenores administrativos del Estado.

La naturaleza de los códices

Las necesidades de registro y representación se resolvieron en los códices con jeroglíficos muy variados, sujetos a un rígido código pero que, a pesar de ello, era de gran amplitud de recursos, pues estaba constituido por gran número de elementos con muchas posibilidades de combinación. Esto dio a la representación la posibilidad de adoptar muchas variantes; además, y pese a la rigidez en el significado, la variedad decorativa fue un hecho, dentro de los límites de cada estilo. Los pintores concibieron y realizaron los glifos y los iconogramas con elegancia, con inventiva, pero con precisión sumamente estricta. Los dibujos fueron hechos sobre un diseño previo, inciso con punzón, sobre el enlucido calcáreo, esa tersa capa de color blanco que hoy denominamos imprimatura, que no sólo se extendía sobre el soporte (papel, piel o tela) para obtener una pulida superficie que recibiera las pinturas sin dificultad, sino que a la vez tuvo la función de pantalla óptica para captar la luz con la que se reflejan mejor las imágenes. El dibujo tuvo las mismas características formales que las demás representaciones figurativas prehispánicas, es decir, fue plano, de formas sintéticas convencionales por su función jeroglífica y simbólica, sumamente decoradas; además, las representaciones tuvieron dimensión fija, sin graduación, ya que las escenas carecieron de perspectiva.

Los colores, que casi siempre tuvieron valor simbólico, los usaron planos, sin medios tonos ni combinaciones, excepto cuando quisieron destacar colores o algunas superficies del conjunto cromático. El dibujo

y los colores los impusieron con pinceles, que a juzgar por los resultados debieron de ser de finos materiales y factura cuidadosa; no conocemos ni uno solo, aunque si su representación en los códices, a veces estilizada. La “paleta” de los pintores fue variada, por eso hay códices menos policromados que otros que tuvieron excelente policromía; los valores cromáticos van desde las figuras monocromas de la *Tira de la Peregrinación*, pasando por las del *Bodley*, que es un ejemplo de los que tienen pocos colores en tonalidades oscuras, hasta el *Borgia*, cuya policromía es múltiple, en colores de tonos brillantes, sabiamente combinados, de lo que resultó esa obra de rutilante colorido. En unos y otros la concepción cromática es diferente de la nuestra, y la armonía, que desempeñó un papel importante en la pintura de los libros, es ajena a la que nosotros concebimos.

Los códices religiosos

Con los mismos materiales, las mismas formas y los mismos jeroglíficos, pero mucho más logogramas que integraron el sistema de registro generalizado en toda Mesoamérica, se hicieron esos códices religiosos, que si bien tienen similar tratamiento formal, sus temas y conceptos, de naturaleza más compleja, requirieron una representación específica. Por ello no son iguales a otros códices, como los históricos mexicas y mixtecos.

La unidad que tienen los códices históricos en su diseño no es norma general en los religiosos, en los que la estructuración totalizadora no existe, por la diversa temática que registran; así, tienen unidades que abarcan partes considerables de la obra, otras veces los temas son distintos de una página a otra, y en ocasiones se incluyen varios en una página. La aparente falta de unidad se debe a que los diversos temas requieren representaciones distintas; esto se advierte claramente en el *Códice Borbónico*, cuyas cuatro partes difieren entre sí aunque tienen evidente unidad interna; en otros libros de este tipo es difícil apreciarla, ya que tratan más temas, por demás diversos y complejos. Sin embargo, en los que la tienen y en los que aparentemente carecen de dicha unidad, son dos los elementos que se la proporcionan: la naturaleza religiosa, cuya concepción es unitaria en sí, y su estructura calendárica.

Plásticamente los códices religiosos son más impresionantes que los históricos; otro tanto ocurre con su contenido. Tienen en sus páginas, o en partes, complejos temas calendáricos, rituales, cosmogónicos, astronómicos. Carecen de unidad plástica total, porque sus creadores tuvieron que concebirlos con muchos temas en un solo códice; empero,

la unidad se le dio por medio de la trama calendárica y de la coherencia totalizadora del discurso religioso que contienen, con lo que fijaron tablas y manuales para usos rituales, dioses regentes, sus sacerdotes oficiantes, festividades religiosas, ofrendas, cultos y ritos, concepciones cosmogónicas, teogónicas y, en general, todo lo relativo al “oficio de las palabras divinas”.

Como se dijo, un ejemplo accesible de esos *tonalámatl* es el *Códice Borbónico*,³¹ mexicana, pintado en época ya cercana a la conquista española. Tiene ese nombre porque desde el siglo XIX forma parte del acervo de la biblioteca del cuerpo legislativo de Francia, cuya sede es el Palacio Borbón de París. Está pintado sobre una larga y ancha tira de papel amate; el doblado como biombo produjo 36 hojas que miden 39 centímetros por lado; originalmente tuvo 40 hojas, pero las dos primeras y las dos últimas le fueron arrancadas para acabar con todo vestigio de su pertenencia, entre los siglos XVI y XVII, a la biblioteca real de El Escorial en España.

Como *tonalámatl* que es, su contenido es calendárico, augural y ritual, lo que en el código se dispone en cuatro partes, dedicadas respectivamente a la cuenta de los días, el *tonalpohualli*, ciclo ritual y adivinatorio de 260 días que dividían en 20 trecenas: hay una en cada página; hoy en día tiene sólo 18. En seguida, en dos páginas, se despliega la cuenta de los años, el *xiuhpohualli*, ciclo de 52 de que constaba el periodo secular. Viene luego el *xihuitl*, el ciclo solar de 365 días, representado con las festividades que en honor de los dioses celebraban en las veintenas en las que dividían el año solar; está en 14 páginas; la última parte muestra, con puros cronogramas, una cuenta de años abstracta, incompleta, pues allí faltan las otras dos páginas.

El *Códice Borgia*³² se llamaba así porque el cardenal Stephano Borgia lo tuvo en su poder hacia fines del siglo XVIII; a su muerte fue donado a la Congregación para la Propagación de la Fe; pasó más tarde a la biblioteca del Vaticano, en donde permanece hasta hoy. Está pintado sobre una tira de piel de ciervo de poco más de 10 metros de largo y 26.5 centímetros de ancho. Del doblado de la tira resultan 38 secciones casi cuadradas, que dan 76 páginas útiles. En ellas se registraron, con pinturas excepcionalmente bellas, variados temas de la sabiduría cosmológica de los nahuas de la región poblano-tlaxcalteca, entre ellos, en forma destacada, el ciclo ritual de 260 días del calendario y los ciclos del planeta Venus. Por esto último y por algunos otros rasgos culturales diagnósticos, es probable que haya sido pintado en la misma Cholula, la metrópoli sagrada del dios Quetzalcóatl.

³¹ *Códice Borbónico*, edición facsimilar, México, Siglo XXI, 1979.

³² *Códice Borgia*, México, FCE, 1963.

Este códice es el monumento pictográfico más importante del México prehispánico. Complejo y lleno de contenido religioso, tiene una estructura plástica diversificada, de acuerdo con los distintos temas cósmicos y religiosos que trata; por ello, se ha dicho que contiene varias creaciones, cada una original y diversa. Las múltiples imágenes cósmicas, teomorfas, de sacerdotes, de ofrendantes, calendáricas, culturales, están realizadas con estricto apego a la iconografía náhuatl, con libertad de realización plástica. Está concebido con la magistral conjugación de diseño, dibujo, composición y uso del espacio, y son rutilantes los simbólicos colores.³³

Sólo se conservan tres códices mayas de la época prehispánica; los demás fueron destruidos con especial empeño. Su contenido y su desarrollo formal demuestran la continuidad de la escritura jeroglífica maya desde el Preclásico hasta el fin de la independencia cultural maya. Fueron pintados en el último periodo de la época prehispánica. El principal interés de estos libros radica en su contenido, ya que son almanaques religiosos, calendárico-astronómicos y de función augural. Esos libros, como se dijo, se llaman en maya yucateco *analté*; son el de *Dresde*, el *Tro-Cortesiano* y el *Peresiano*.

El más importante es el *Códice de Dresde*,³⁴ que está en esa ciudad alemana desde 1740, cuando lo adquirió en Viena el bibliotecario real, y que ahora se halla en el Museo del Libro. Seguramente procede de la parte norte del área maya yucateca; probablemente fue confeccionado en la primera mitad del siglo XIII y, a decir de Thompson, podría ser copia de un manuscrito más antiguo.³⁵ Está pintado sobre una tira de *copó* —el papel indígena tiene su superficie pulimentada—, está doblado como biombo en 39 secciones de altura irregular, entre 20.5 y 22.0 centímetros de altura y de 9.0 centímetros de ancho, con hojas que se leen horizontalmente de izquierda a derecha y que están pintadas por ambas caras a excepción de 4 que sólo tienen pinturas en el anverso. En sus páginas están representados principalmente 76 almanaques de 260 días para la predicción; al final tiene algunas secciones en las que se registró la revolución sinódica de Venus, algunas tablas calendáricas de eclipses, las tablas de las profecías para el año solar y las del periodo calendárico de 10 años. La realización formal es de dibujo muy caligráfico de los glifos, las deidades y las escenas; dibujo

³³ Carlos Martínez Marín, "Los libros pictóricos de Mesoamérica", *Historia del arte mexicano*, v. 3, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Salvat Mexicana de Ediciones, 1983.

³⁴ *Códice de Dresden*, México, FCE, 1983.

³⁵ J. Eric S. Thompson, *Un comentario al Códice Dresden: libro de jeroglíficos mayas*, México, FCE, 1988.

fino, rasgueado, de trazos gruesos y delgados en negro, a veces en rojo almagra los calendáricos y sólo en negro los figurativos. El dibujo tiene un papel importante en el códice, porque el colorido es parco, sin embargo vistoso, y sirve principalmente como fondo a las páginas, ocupando el espacio libre; esos fondos son de color azul, otros rosa pálido, rosa encarnado, amarillo o café. La policromía va en las encarnaduras de las deidades, en su pintura facial, en sus tocados, en su indumentaria. Los glifos calendáricos, numerales, nominales, temáticos, y las imágenes de deidades y de animales, forman el inventario escritural e iconográfico con el que el pintor dio forma al contenido.

El Códice *Tro-Cortesiano*³⁶ se conoció en España, al finalizar el siglo XIX, en dos fragmentos separados, de ahí el doble nombre; reunidos forman el *analté* que actualmente se halla en el Museo de América de Madrid. La tira de papel indígena sobre la que está pintado mide 6.82 metros de longitud y sus dobleces dan 56 secciones que miden aproximadamente 23 centímetros de alto por 13 de anchura. Las páginas son 112. Este extenso códice contiene 11 secciones, entre las que se cuentan los almanaques adivinatorios para la predicción del tiempo, varias más dedicadas al registro de las ceremonias propiciatorias de los trabajos agrarios y de los oficios, y las de los rituales de orden general en honor de los dioses. Como no tiene glifos calendáricos llamados de serie inicial, y sí los que corresponden a la lengua maya yucateca, es indudable, por lo primero, que es bastante tardío, y, por lo segundo, que procede del norte de Yucatán. El diseño de su material figurativo y del simbólico es sencillo, sus glifos de estilo “crudo” tienen muy buena estilización; la economía del colorido es patente pues se reduce a pocos colores en la mayor parte del material.

Códices históricos

Los códices históricos prehispánicos del altiplano no resistieron el impacto de la conquista, fueron destruidos rápidamente y luego restituidos, aunque magramente, en la Colonia; por éstos, por la *Tira de la Peregrinación* y por las obras coloniales llamadas “anales” podemos tener una idea de cómo fueron: códices en cuyas páginas se registraron sobriamente el hecho o los hechos más sobresalientes de cada año, lo cual obligó a una reducción considerable de elementos plásticos: los señores o los líderes, los glifos que identifican el hecho (exaltación al

³⁶ *Códice Madrid*, en *Los códices mayas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1985.

mando, guerra, conquista, nacimiento, matrimonio, muerte), los cronogramas aislados en cartucho y el o los jeroglíficos toponímicos y los elementos complementarios, todos bastante claros, legibles, de modo que son compendios sobre los hechos atribuidos a los señores, siempre bajo la regencia o la permisión de los dioses. Fueron verdaderas claves para que con ellas el sabio que los declaraba (leía) evocara el contexto total de esos acontecimientos.

Nuestro ejemplo de esos libros es la *Tira de la Peregrinación* o *Códice Boturini*,³⁷ *xiuhámatl* pintado en los primeros años del dominio español, aunque su factura tiene depurados rasgos de la tradición prehispánica. Pertenece a la colección de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. Está pintado sobre una larga tira de papel mesoamericano y doblado como biombo en secciones que miden 55 centímetros de largo por 20 de altura, así tiene 21 y media hojas en cuyo anverso se registra uno de los eventos históricos mexicanos más conocidos: la vida del grupo durante la época en la que salieron de su más antiguo y “original” domicilio y fueron en busca del lugar para su asiento definitivo. En sus páginas aparecen escuetos registros de los principales lugares donde vivieron durante el trayecto, los años que duraron en cada sitio y, a modo de apostillas, algunos hechos que sucedieron entretanto. El relato está diseñado con líneas negras sumamente precisas; las figuras son pocas: los toponímicos de los sitios en los que estuvieron, en casi todas las escenas cuatro individuos, con tecnonímico o sin él, que eran los dirigentes, y al lado los cartuchos de cronogramas que dan cuenta de los años transcurridos en cada lugar; pintados en columna o cartucho y unidos por una nítida línea roja que además establece los espacios, enlaza las escenas e indica el sentido de la lectura. En esta composición desempeña un papel importante el espacio muy abierto que usó el *tlacuilo*. Este códice es de los más expresivos, a pesar de ser parco en elementos; su sencillez, notoria en la economía de jeroglíficos, da claridad al relato, sobriedad a la representación, y establece un estilo comprendido en la representación “realista” que también cultivaron los mexicanos.

Por su parte, los códices históricos y genealógicos mixtecos, *naándeje*, son muy ricos en información sobre los señores y señoras de los señoríos mixtecos, los hechos de su vida y los ocurridos en el desempeño de sus cargos; como están representados entre abundantes logogramas y jeroglíficos de tipo *rebus*, esta característica dificultó durante mucho tiempo su desciframiento. Sin embargo, actualmente

³⁷ *Códice Boturini o Tira de la Peregrinación. Antigüedades de México*, v. II, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964.

se pueden leer casi en su totalidad; lo que todavía no se puede hacer con amplitud es recuperar el discurso total ni traducirlos en su exacto significado en la lengua mixteca prehispánica para la que fueron concebidos. Desde el punto de vista plástico, ese abundante uso de jeroglíficos complementarios enriqueció la representación figurativa de los nombres calendáricos y de los segundos nombres de los personajes; la riqueza también se manifiesta en la concepción de los nombres de lugar, que tienen muchos elementos simbólicos que los ornamentan; por último, cabe señalar, como características particulares, la aglomeración de los elementos que produjo un uso exhaustivo del espacio, el especial arreglo de los componentes para establecer su sucesión en bustrófedon, así como el colorido, en el que generalmente pusieron especial empeño sus creadores.³⁸

El *Códice Nuttall*³⁹ es un buen ejemplo de estos *naánde ye*. Tiene por nombre el apellido de su primera editora. Se supo de su existencia en el siglo pasado, cuando fue localizado en el convento de San Marcos de Florencia. Después de muchas vicisitudes el código fue localizado años después en una colección particular en Parham, Sussex, en Inglaterra; su propietario lo facilitó para que se hiciera la copia facsimiliar de la edición mencionada. Actualmente está en el Museo de la Humanidad en Londres. Como los demás códigos mixtecos prehispánicos, está pintado sobre una tira de piel de venado, doblada en forma de biombo, en 47 secciones; tiene un total de 94 páginas de 25.5 centímetros de largo y poco menos de 19 de ancho; 86 de ellas están pintadas. Es uno de los códigos prehispánicos mejor preservados. Tiene muy buen dibujo, firme, de dos pintores: uno pintó el anverso y otro el reverso; en el anverso las figuras se diseñaron con líneas rojas y se pusieron los colores en serie. En el reverso no hubo diseño rojo y la pintura no se puso en ordenada secuencia.⁴⁰

El pintor del anverso dio más espacio a sus conjuntos y el del reverso aglomeró más sus componentes. La composición está delimitada por líneas rojas verticales, trazadas de las orillas hacia el centro, alternadamente, cuyos extremos libres dejan espacios por donde se continúa el relato; las líneas a su vez marcan el sentido de la lectura

³⁸ Nelly Gutiérrez Solana, "Avances en los estudios sobre los códigos mixtecos", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. XV, núm. 58, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1987; Mary Elizabeth Smith, "Regional Points of View in the Mixtec Codices", en *The Cloud People: Divergent Evolution of Zapotec and Mixtec Civilizations*, Nueva York, Academic Press, 1983.

³⁹ *The Codex Nuttall: A Picture Manuscript from Ancient Mexico*, edición facsimilar de Z. Nuttall, Nueva York, The Peabody Museum/Dover Publications, 1975.

⁴⁰ Arthur G. Miller, "Introduction to the Dover Edition", *The Codex Nuttall: A Picture Manuscript from Ancient Mexico*, Nueva York, Dover Publications, 1975.

que se hace en bustrófedon. En sus páginas destacan figuras antropomorfas pintadas de perfil y en actividades varias, con movimiento, que portan una imponente indumentaria y elaborados tocados; se combinan con topónimos y abundantes cronogramas; con todos esos elementos se representaron los hechos de la historia de los señores mixtecos de Tilantongo y Tezacoalco.

La historia mixteca en los códices

Es oportuno señalar que el contenido de los códices mixtecos no es exactamente igual; algunos son, más que nada, cartas genealógicas, otros tienen este contenido pero dentro de un contexto etnohistórico mayor, en algunos principalmente se registra y detalla la vida de un solo señor y, en fin, contamos con ejemplares, prehispánicos y coloniales, cuyo contenido es localista, es decir, que se refiere a un solo señorío.

Pero su contenido es fundamentalmente histórico, aunque algunos empiecen con un tema indudablemente mítico: el “origen divino de los fundadores de las dinastías”. Además, en estos *naánde* hay una rica información sobre los señores de la Mixteca, como sus nombres calendáricos y los segundos nombres de cada señor o señora, el año de nacimiento; sus familiares: sus padres y qué señorío gobernaban; sus hermanos y hermanas, con sus matrimonios y consortes y sus lugares de origen. El o los matrimonios del señor principal del relato, la procedencia y los padres de los consortes y los hijos que hubo en el matrimonio; los hechos y las hazañas, destacándolos a veces con bastante detalle, con amplia cobertura temporal y espacial, tanta, que si a veces hay algún caso en el que se quiere insistir, la “biografía” ocupa espacios considerables.⁴¹

El origen de los fundadores de las dinastías, con los que se inician, es frecuente que empiece en el cielo, en lo que se ha llamado “prólogo en el cielo”, lo cual se relata por ejemplo en el *Códice Selden II*:⁴² está registrado el inicio del documento; allí aparecen dos deidades descendentes pendientes de la faja celeste, son el dios solar y el otro Venus descendente, tienen sus nombres calendáricos y arrojan dardos;

⁴¹ Caso, “Valor histórico de los códices mixtecos”, *Cuadernos Americanos*, v. XIX, núm. 2, México, 1960.

⁴² Caso, *Interpretación del Códice Selden 3135 (A.2)*, México, SMA, 1964; Mary Elizabeth Smith, “Codex Selden: A Manuscript from the Valley of Nochixtlan?”, en *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilization*, Nueva York, Academic Press, 1983; *Códice Colombino*, edición facsimilar, México, SMA, 1966; *Codex Vindobonensis Mexicanus I*, edición facsimilar, Graz, Austria, Akademische Druck, 1963.

uno penetra en el lugar llamado “Cerro del Jade y del Oro”, y de este acto fecundante de la tierra nace, en el año 780, el señor que inicia la dinastía registrada en el documento. También se registra en el otro *Códice Selden* y en el *Gómez de Orozco* otro origen de la “realeza” que se produce desde el cielo: desde el noveno piso celeste baja el dios del Viento hasta la tierra e impone la realeza a los fundadores de una dinastía.

El dios del viento en el panteón náhuatl, Ehécatl Quetzalcóatl, tiene un papel muy importante en estos orígenes divinos de los gobernantes mixtecos. A este dios se le consideraba el antecesor divino de los nobles gobernantes, al menos así parece en estos “prólogos” celestes, y en la “bajada” del dios a la tierra. Son los dioses los que hacen que los nobles, futuros señores, desciendan del cielo, emerjan de la tierra o nazcan de los árboles, como fue el caso del señor 8 Viento (*Nuttall*, 1) o de 2 Hierba (*Selden II*, 1).⁴³

Estos hechos y permisiones divinas se conservaron también en la tradición oral, fueron transcritos en sus obras por Gregorio García, Francisco Burgoa y Antonio de los Reyes en la época colonial. De las menciones del origen divino de estos señores se sigue el registro de sus genealogías; así por ejemplo, la primera parte del *Códice Bodley* y el reverso del *Vindobonensis* se refieren a los señores de Tilantongo; el *Códice Nuttall* y el *Colombino*, a las genealogías de Tezacoalco y Tututépéc; el *Selden II* se refiere a la historia y genealogía de un lugar que en el código, y en otros también, su nombre se lee, en *rebus*, “Montaña que escupe”, de cuya identificación se careció por largo tiempo y que recientemente se ha propuesto que sea Santa María Jaltepec, en el valle de Nochixtlán.⁴⁴

Así como es evidente que, en cuanto a espacio, los códigos mixtecos prehispánicos, junto con los de la época colonial, tienen una amplia cobertura territorial y se refieren a muchos señoríos, en lo que respecta al tiempo el conjunto de esos códigos, que “es la más importante compilación de genealogías”, “su narración abarca desde el siglo VII” en adelante.

Así, el *Códice Bodley*⁴⁵ relata historia genealógica desde 692 hasta 1521 d.C., abarca 829 años; el *Nuttall* fecha su relato entre 838 y 1320

⁴³ *Códice Selden 3135 (A.2)*, edición facsimilar, México, SMA, 1964; *The Selden Roll. An Ancient Mexican Manuscript in the Bodleian Library at Oxford*, Berlin, Iberoamerikanischen Bibliothek, 1955.

⁴⁴ Caso, “Explicación del reverso del Codex Vindobonensis”, *Memorias de El Colegio Nacional*, v. V, núm. 5, México, 1951; *Interpretación del Códice Bodley 2858*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1960; *Interpretación del Códice Colombino*, México, SMA, 1966; *Interpretación del Códice Gómez de Orozco*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1954.

⁴⁵ *Códice Bodley 2858*, edición facsimilar, México, SMA, 1960.

d.C.; el del reverso del *Vindobonensis* va de 720 a 1350 d.C., y el *Selden II*, de 794 a 1556 d.C. (762 años).

Tal amplitud espacial y temporal —numerosos señoríos y nueve siglos— de la historia prehispánica no queda sólo en eso, ya que los documentos pictográficos de la época colonial aumentan mucho más el acervo informativo de estas compilaciones de ascendencias unilineales, lo que constituye en sí un importante repertorio genealógico, pero no sólo son simples registros de linajes, sino que tienen un amplio contexto incorporado, de variados asuntos que acaecieron durante las vidas y gobiernos de los señores mixtecos, y ese contexto indudablemente fue elaborado, es la historia de las vidas de los “personajes que aparecen en los manuscritos”. Se han reconstruido 51 historias y están en el diccionario biográfico que se publicó en la obra de Alfonso Caso *Reyes y reinos de la Mixteca*. Entre todas las biografías cabe mencionar, a modo de ejemplo, la de la “princesa” 3 Pedernal, “Quechquémitl con caracol” (*Nuttall*, 15), extensa; la de 6 Mono, “Quechquémitl de serpiente”, también señora, de la segunda dinastía de “Montaña que escupe”, “que fue una de las reinas [*sic*] más importantes de la Mixteca”⁴⁶ y su vida se encuentra relatada en cinco códices; del hijo de esta señora, 1 Lagarto, “Ave Juego de Pelota”. De 5 Lagarto, “Tlaloc-Sol”, que según Caso corrigió el calendario en el año 973 d.C. y que fue el padre de 8 Venado, “Garra de Tigre”.

Y de este señor qué no se dice, y en varios códices. En el *Nuttall* aparecen las noticias sobre este personaje, desde el matrimonio de sus padres en 1009 y su nacimiento en 1011. En el reverso sigue su historia hasta 1050; su muerte aparece en el *Bodley* y, por supuesto, hay también informes en el *Colombino*, ya que este señor de Tilantongo y Teozacoalco llegó a unir estos señoríos con el de Tututépec; de él se registró y se ha rescatado una abundante información: nacimiento, matrimonios, preparación como sacerdote, su exaltación al señorío de Tilantongo, la imposición de la nariguera señorial, conquistas, actos rituales, expediciones, la reunión que tuvo con los titulares de 112 señoríos, desafíos y guerras que condujo, sacrificando enemigos derrotados e incinerándolos, etcétera.

Además, se incluye en estos manuscritos información monográfica sobre asuntos no personales, colectivos, pero que, no hay que olvidarlo, son los de la jerarquía gobernante y de los nobles guerreros, tales como los que registra el *Códice Nuttall*: las “guerras contra los hombres de piedra”, dos conflictos que según Emily Rabin duraron 28 años y “la guerra que vino del cielo” (*Nuttall* y *Bodley*), que para la autora mencionada es la misma que la otra. También cabe señalar como buen

⁴⁶ Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*.

ejemplo, “la guerra contra los huexotzincas y tlaxcaltecas” que emprendió el señor 9 Lagarto, octavo señor de la tercera dinastía de “Montaña que escupe”.

Esta diversidad de asuntos, todos relacionados con el quehacer del poder, es desde luego un *corpus* histórico, y también así fue planeada su creación; aparte de que fue realizado principalmente para legitimar el origen y ejercicio del poder mediante las acciones que en los *naándeये* aparecen: el origen divino, ascendencia, descendencia, las obligaciones de los señores, como la guerra de conquista, los deberes religiosos para el sostenimiento del equilibrio del cosmos con los actos del ritual respectivos: peregrinaciones, ofrendas, sacrificios a los dioses. Y por si la temática mencionada no bastara para imponernos su valor como asuntos de historia, “el valor histórico de los códices mixtecos” se refuerza con “que en varios de ellos encontramos el mismo hecho relatado independientemente”, es decir, no se trata de registros de intereses distintos, exclusivos de cada señorío, sino que revelan que fueron de interés general. El *Códice Bodley* es buen ejemplo de esto: “es la más importante compilación de genealogías” y sus temas concuerdan con los relatos del *Nuttall* y del reverso del *Vindobonensis*; también añaden datos, aunque en menor cuantía, el *Colombino* y el *Becker I*; la concordancia no siempre es tan exacta, con lo que se puede afirmar que no se trata de copias, sino que se hicieron aparte, y que lo que parecen discrepancias en realidad son variantes; en fin, que se trata de una historia general común de los señoríos mixtecos.

BIBLIOGRAFÍA

- Coloquios y doctrina cristiana*, edición facsimilar, introducción, paleografía, versión del náhuatl y notas de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Gutiérrez Solana, Nelly, *Códices de México*, México, Panorama Editorial, 1985.
- Marcus, Joyce, “Los orígenes de la escritura mesoamericana”, *Ciencia y desarrollo*, núm. 24, México, enero-febrero de 1979.
- Piña Chan, Román, Amalia Cardós y Noemí Castillo Tejero, “La cultura maya”, en *Los pueblos y señoríos teocráticos*. El periodo de las ciudades urbanas, segunda parte, México, INAH, 1976 (México, panorama histórico cultural, VIII).